

SECRETARÍA

ACTA No. 29

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2019.

EN LA POBLACION DE TANGANCICUARO DE ARISTA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2019, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA CALLE DR. TIGUEL SILVA No. 705 NORTE, SE LLEVO A CABO SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS ARTICULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONFORMADO POR EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MA. TERESA RAYA TAPIA SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES CC. ARTURO ORTA MACHUCA, C.P. ANDREA MARGARITA SUAREZ ILLA, C. DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA, LIC. ARGELIA MARTÍNEZ OLIVERA, C. BEATRIZ RODRIGUEZ BECERRA, PROFR. VÍCTOR ALFONSO UREÑA MAGANA Y LA MTRA. DIANA KRISSTEIL ALVAREZ MARTINEZ, TODOS LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO. ASISTIDOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

4.- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

5.- INFORME DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMISIONES.

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE COMERCIO.

7.- RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HERBICIDAS.

8.- APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL POA EN EL PROGRAMA "OLLAS DE AGUA" PARA AUMENTAR AL PRESUPUESTO EL RECURSO DE BENEFICIARIOS.

9.- APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL POA EN LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LOMA ESMERALDA.

10.- AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON C.F.E. PARA ELECTRIFICACIONES EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO Y REALIZAR LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE.

11.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO UNO-DA INICIO LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA COMPROBÁNDOSE LA PRESENCIA DE OCHO DE LOS NUEVE MIEMBROS DEL CABILDO, FALTANDO EL PROFR. VÍCTOR ALFONSO ORENDA MAGANA AVISANDO CON ANTELACION, POR LO QUE EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGAL LA SESIÓN. PUNTO NÚMERO DOS EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. PUNTO NÚMERO TRES-AL CONTINUAR LA SESIÓN, EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019 Y UNA VEZ CONCLUIDA, EL H. CABILDO LA AUTORIZA DE MANERA UNÁNIME. PUNTO NÚMERO CUATRO-EN ESTE PUNTO SE LE DA LA ATENCIÓN AL C. JOSÉ LUIS REYES ÁLIVA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL CASO MÉDICO DE SU HIJO EL CUAL REQUIERE UNA CIRUGÍA PRONTA, DONDE LOS GASTOS MÉDICOS PLASMADOS EN UNA RECETA QUE SE DIO A CONOCER AL H. CABILDO ASCENDIAN A \$18,000.00 PESOS, Y LA PETICIÓN QUE SE HIZO AL PLENO FUE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE LOS GASTOS MÉDICOS, A LO CUAL COMENTA EL REGIDOR ROGELIO BARRÓN ZAMORA QUE TAL VEZ SE LE PUEDA APOYAR EN OTRO SENTIDO, COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE YA SE LE APOYA A TRAVÉS DEL MÉDICO DAVID MELGOZA Y SE LE CANALIZÓ A UN HOSPITAL EN ZACAPU DONDE DEFINITIVAMENTE TIENE UN COSTO MENOR LA CIRUGÍA, POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE SOMETE EL PUNTO A VOTACION PREGUNTANDO AL H. CABILDO SI ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE LE APOYE CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDO O SI SE LE AUMENTA EL PORCENTAJE, ESTANDO DE ACUERDO SEIS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO EN QUE SEA EL PORCENTAJE ESTABLECIDO Y DOS A FAVOR DE QUE SE AUMENTE, QUEDANDO EL PORCENTAJE ESTABLECIDO POR MAYORIA. PUNTO NÚMERO CINCO-EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA LO SIGUIENTE: A- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 87 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 12 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 21 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019 DONDE SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA RURAL DE COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE PATAMBAN. B- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 105 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 07 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 27 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019 DONDE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO. PUNTO NÚMERO SEIS-EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LI. ROBERTO GARCÍA ESCOBAR TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTA AL PLENO EL REGLAMENTO DE COMERCIO

COMENTANDO QUE ES NECESARIO DARLE UNA REVISIÓN A FONDO, PONTUAJIZANDO QUE EN DICHO DOCUMENTO SE TOMÓ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR DE COMERCIO, DE LOS DEPARTAMENTOS DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN, DE OFICIALÍA MAYOR, DE TRANSITO Y VIABILIDAD PARA TENER FUNDAMENTOS Y PODER RETIRAR, LOS PUESTOS EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO, ADEMÁS EN MUCHAS DE LAS PARTES SE AGREGARON MOLTAS, DEJANDO BIEN ESTABLECIDO QUE SE PUEDE HACER Y QUE NO, DESPUÉS DE LA PEQUEÑA INTRODUCCIÓN QUE HIZO EL TESORERO DE DICHO REGLAMENTO, EL H. CABILDO ACUERDA DARLE UNA REVISADA, ESTO POR LA IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN COMENTARLO Y APROBARLO. PUNTO NÚMERO SIETE.- EN ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA EL ING. HERMINIO FERNÁNDEZ OROZCO Y COMENTA QUE PLATICÓ CON ALGUNOS REGIDORES DE LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE HERBICIDAS, DE CONSIDERAR EL PROGRAMA ESTE AÑO, Y PARA EL PRÓXIMO AÑO PONER OTRO PROGRAMA QUE NO CONTAMINE Y QUE SEA DE BENEFICIO PARA LAS COMUNIDADES, AGREGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ALGUNOS AGRICULTORES DE LAS COMUNIDADES SE ACERCARON PARA PLATICAR QUE REALMENTE ESTE PROGRAMA PARA ELLOS REPRESENTABA UN GRAN APOYO EN LO ECONÓMICO, COMENTA EL REGIDOR ROGELIO BARRÓN ZAMORA QUE NO ES UNA JUSTIFICACIÓN REAL DECIR QUE EL PROGRAMA YA ESTABA HECHO, POR OTRO LADO EL REGIDOR ARTURO ORTA MACHUCA COMENTA QUE SE DEBERÍA HAZER UN REPLANTEAMIENTO, QUE NO NOS ESPEREMOS QUE SE PUEDEN BUSCAR SOLUCIONES, FINALMENTE DESPUÉS DE ANALIZAR EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN ESTANDO EN LA AFIRMATIVA CINCO DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO Y EN LA NEGATIVA LOS REGIDORES ROGELIO BARRÓN ZAMORA Y ARTURO ORTA MACHUCA, ABSTENIÉNDOSE LA REGIDORA DIANA KRISSELL ALVAREZ MARTÍNEZ, POR LO TANTO SE AUTORIZA POR MAYORÍA. PUNTO NÚMERO OCHO.- CONTINUANDO CON LA SESIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL ABO. JOSÉ RAMÓN TRUJILLO AGUILAR DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PIDE AL PLENO AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL POA EN EL PROGRAMA OLLAS DE AGUA, PARA AUMENTAR AL PRESUPUESTO EL RECURSO DE LOS BENEFICIARIOS EL CUAL SERÍA DE \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/00 M.N.) LOS CUALES REPRESENTAN EL 33.33% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA QUE ES DE \$1,650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/00 M.N.) ANALIZANDO EL PUNTO EL REGIDOR ARTURO ORTA MACHUCA COMENTA QUE NO HAY PROBLEMA CON LAS CIFRAS NADA MÁS HAY QUE VIGILAR QUE LAS OLLAS DE AGUA SE CANALICEN A PERSONAS QUE LO NECESITEN VERDADERAMENTE Y NO APOYAR

~~C. RAFAEL MARGOZA MERCADO~~  
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~C. MA TERESA RAYA TAPIA~~  
SINDICO MUNICIPAL

## REGIDORES

~~Arturo O. Machuca~~  
C. ARTURO ORTA MACHUCA

~~CP. ANDREA MARGARITA SUAREZ VILLA~~

~~DR. ROGELIO BARRON ZAMORA~~

~~LIC. ARGELIA MARTINEZ OLVERA~~

~~Beatriz Rodriguez B.~~  
C. BEATRIZ RODRIGUEZ BECERRA

~~Diana~~  
MTRA. DIANA KRISSTELL ALVAREZ MARTINEZ  
A PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA NO. 29  
DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2019.

~~ING. JOSE MANUEL JIMENEZ ALANIZ~~  
SECRETARIO MUNICIPAL